



Periodo agosto 2024-enero 2025- Folio 186

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:00 horas del día cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, reunidas las CC. Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Coordinadora Regional del SEA Xalapa, así como las CC. Dra. Luz Daniela Argüelles Hernández y Mtra. Maria Elena Hernández Castillo; todas las mencionadas anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo Administración SEA Xalapa, reunidos en las instalaciones de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Administración SEA Xalapa de fecha 03 de diciembre 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

----- **ACUERDO:** -----

ÚNICO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
				Bloque y Turno	
4	Sistemas de Gestión de la Calidad	15264	16360	Tercero vespertino	IPP
Perfil Académico Profesional: Lic. En Administración de Empresas, Lic. En Administración, Lic. En Administración Industrial, Ingeniería Industrial, Lic. En Administración de Empresas Turísticas, Administración Turística, con Posgrado en el Área de Calidad. Con tres años de Experiencia Profesional y Docente a nivel superior.					
Docente asignado					
M.G.C. Nydia Rojano Vázquez					
Licenciado en Administración, Maestría en Gestión de la Calidad.					


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico. -----
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce de quienes en ella intervenimos. -----

----- **FIRMA DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO TÉCNICO** -----


Mtra. Gabriela Calles Barradas
Secretaría


Mtra. Anai Adelita Hernández Salas
Coordinadora Académica Regional del SEA
Xalapa


Dra. Luz Daniela Argüelles Hernández
Docente Integrante del Consejo Técnico


Mtro. Maria Elena Hernández Castillo
Docente Integrante del Consejo Técnico